

COMUNICADO 004

PROCESO DE CLASIFICACIÓN DE DRAGONEANTE A DISTINGUIDO

Dando alcance a comunicado 003 publicado el 08 de enero de 2020, con el cual se cita a ceremonia de posesión, se informa que los funcionarios que sean nombrados en el grado de distinguido deberán presentarse a ensayo y ceremonia de posesión en uniforme de servicio según, con la respectiva placa de identificación, jineta y presillas del grado de Distinguido, según lo establecido en el manual de uniformes, insignias, distintivos y condecoraciones para el personal del INPEC vigente.

Así mismo se reitera que la EPN asignara alojamiento a los funcionarios que lo requieran, los cuales deben informar al correo electrónico prospectivath@inpec.gov.co, con un plazo máximo el día 14 de enero de lo corrientes.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)
LUZ MYRIAM TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora de Talento Humano (c)

Elaborado por: Angélica Rodríguez Barreto – Coordinadora Grupo Prospectiva de Talento Humano
Fecha de elaboración: 13/01/2020